REGLAS LOCALES
desde 19 DICIEMBRE 2023

GRANADA CLUB DE GOLF

1.- COLOCAR BOLA.

En zona segada a ras, la bola puede ser levantada, limpiada y colocada a una distancia de una tarjeta de juego. Solo puede ser colocada una vez y se aconseja marcarla antes de ser levantada.

2.- FUERA DE LÍMITES. (Regla 18.2).

Una bola está fuera de límites si toda ella reposa más allá de cualquier muro (con o sin alambradas metálicas), vallas metálicas y estacas blancas.

La bola que queda en reposo, después de atravesar una carretera delimitada por vallas, está fuera de límites incluso si reposa en otra zona del Área General.

3.- AREAS DE PENALIZACIÓN. (Regla 17, alivio con penalización).

Cuando una bola reposa en una zona de penalización (estacas rojas) que coincide o está cercana a una zona fuera de límites, el área de penalización se extiende y coincide con el fuera de límites, este margen es considerado rojo y el alivio es posible según la regla local modelo B-2.1 (hoyos 3,4,12).

Las zonas de ´dropaje´, en áreas de penalización, es una opción adicional bajo la penalización de un golpe (hoyo 1 si existe evidencia razonable de que la bola está en el área de penalización después del golpe de salida).

4.- CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO. (Regla 16, alivio sin penalización).

a) **Terreno en reparación.** Todas las áreas marcadas con líneas blancas.

b) **Zonas de juego prohibido.** Marcada con estacas / líneas azules u otros elementos metálicos.

c) **Zonas de deterioro inusual o anormal. Ausencia de césped** (calvas en las calles en juego y si se extiende directamente a zona adyacente).

d) **Cualquier área de terreno dañada** (p.e. paso de jugadores/personas o por maquinaria).

e) **RAICES DE ARBOLES Y ARBOLES CORTADOS**. En toda el área general (SOLO REPOSO DE LA BOLA, MAXIMO A UNA DISTANCIA DE UNA TARJETA TANTO POR DELANTE COMO DETRÁS), no con la posición/stance o línea de juego.

f) **Toperas de reciente creación** (deterioro por animal), alivio sin penalidad (SOLO SI REPOSA LA BOLA EN EL DETERIORO ANIMAL y el alivio será a una distancia máxima de una tarjeta).

g)**Drenajes** (zonas de drenaje-cables, cubiertas de grama o similar). Juntas de tepes (solo reposo de la bola).

- El alivio debe de ser en el punto más próximo al reposo de la bola.

5.- OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES. (Alivio sin penalización)

Escaleras de paso artificiales entre los hoyos 1-17 y 11-12. WC Y MURO DE DRENAJE en hoyo 6.

Bancos.

Todos los caminos y zonas de paso (Deterioro inusual).

Zonas recubiertas de astillas de madera o similar.

Los árboles y marcas de distancia en todos los hoyos.

Valla de protección del ¨tee¨ de salida del hoyo 11, valla situada a la derecha del hoyo 1 (Si existe interferencia con el reposo de la bola, posición o ¨swing¨ natural del jugador. (No con la línea de juego).

Bola empotrada en su propio impacto Alivio sin penalización en cualquier zona del área general. (La Bola puede ser limpiada).

Los tantos unidos con cuerdas.

6.- OBJETOS INTEGRANTES COMO PARTE DEL CAMPO. (Alivio con penalización)

Todos los elementos artificiales empleados para la construcción de los ¨tee¨ de salida y áreas de penalización excepto las estacas (Pueden ser retiradas y posteriormente repuestas).

SE EXCLUYEN LOS CARTELES ARTIFICIALES INDICADORES DE LAS CARACTERISTICAS DEL HOYO en todos los ¨tee¨ de salida y PAPELERAS.

Objetos estrechamente ligados a árboles u otros elementos permanentes.

7.- <u>Es OBLIGATORIO</u> <u>dar salida, estando en green, a la partida siguiente</u> **<u>EN TODOS LOS PARES 3.</u>**

COMITÉ DE COMPETICION